

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Comisiones				
1. Categoría: Servicios brindados a solicitud del cliente				
1.1 Denominación: Constancias				
1.1.1 Carta de presentación ante Embajadas / Consulados				
		US\$ 5.00 (S/ 16.50)	A solicitud del cliente	
1.1.2 Carta de no adeudo / no deuda vencida				
	S/ 45.00	US\$ 15.00 (S/ 49.50)	A solicitud del cliente	
Para préstamos cancelados que operan mediante el sistema de cuotas, o líneas de crédito pagadas en su totalidad con resolución de contrato. No se cobrará comisión por la primera emisión.				
1.2 Denominación: Duplicado de contrato u otro documento				
1.2.1 Copias fotostáticas				
		US\$ 0.30 (S/ 0.99)	A solicitud del cliente.	Por cara
1.2.2 Microfilmados				
		US\$ 0.25 (S/ 0.83)	A solicitud del cliente.	Por cara
1.2.3 Búsqueda de documentos				
		US\$ 5.00 (S/ 16.50)	A solicitud del cliente.	Hasta 1 año de antigüedad
		US\$ 7.00 (S/ 23.10)	A solicitud del cliente.	Mayor a 1 año de antigüedad
1.2.4 Duplicado de contrato u otro documento				
	S/ 5.00		A solicitud del cliente.	Aplica solo a tarjetas de crédito
1.3 Denominación: Retención Judicial y/o administrativa				
1.3.1 Retenciones judiciales				
	S/ 100.00	US\$ 35.00 (S/ 115.50)	Por operación	
El cobro aplica en cualquier cuenta que el cliente mantenga en la Financiera, al momento de aplicar la retención				

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
3. Categoría: Medio de seguridad para transacciones por Internet				
3.1 Denominación: Emisión de medio de seguridad				
3.1.1 Emisión de equipo Token				
	Equiv a US\$ 9.00	US\$ 9.00 (S/ 29.70)		
3.2 Denominación: Reposición de medio de seguridad				
3.2.1 Renovación por vencimiento				
	Equiv a US\$ 9.00	US\$ 9.00 (S/ 29.70)	Por vez	No aplica a empresas
3.2.2 Renovación por robo o extravío				
	Equiv a US\$ 12.00	US\$ 12.00 (S/ 39.60)	Por vez	
4. Categoría: Transferencias				
4.1 Denominación: Transferencias en la misma empresa				
4.1.1 Transferencias en la misma plaza				
	S/ 1.50	US\$ 0.50 (S/ 1.65)	Por operación	
Por cargo en una cuenta y abono en otras cuentas en ventanilla				
4.1.2 Transferencias interplaza (1)				
	1.00% Mín S/ 7.50 Máx S/ 700.00	1.00% Mín: US\$2.60 (S/ 7.02) Máx: US\$236.00 (S/ 637.20)	Por operación	Entre propias cuentas y cuentas de terceros.
4.1.3 Transferencias nacionales en efectivo				
	0.50% Mín S/ 9.00 Máx S/ 782.00	0.50% Mín: US\$3.00 (S/ 8.10) Máx: US\$260.00 (S/ 702.00)	Por operación	Cobrado al ordenante al solicitar el envío.
4.1.4 Transferencias múltiples				
	S/ 5.00	US\$ 1.70 (S/ 5.61)	Por operación	
A una sola cuenta de abono no se cobra. A varias cuentas se cobra al ordenante según el número de cuentas beneficiarias.				
4.2 Denominación: Transferencias a otra empresa (*)				
Para las transferencias interbancarias CCE el importe máximo a transferir es de S/ 310,000.00 ó US\$ 60,000.00. Para las transferencias interbancarias vía CCE Inmediatas el importe máximo a transferir es de S/30,000.00 ó US\$ 10,000.00. Se cobrará la comisión de acuerdo a la plaza, más la comisión de Scotiabank.				

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
4.2.1 Transferencias interbancarias via CCE misma plaza en ventanilla (*)				
Personas Naturales				
	S/ 1.70	US\$ 0.60 (S/ 1.98)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: S/ 0.80 ó ME: US\$ 0.21 (S/ 0.57)				
4.2.2 Transferencias interbancarias via CCE Inmediatas misma plaza en ventanilla				
Personas Naturales				
	S/ 6.00	US\$ 2.10 (S/ 6.93)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: S/.0.80 ó ME: US\$ 0.21 (S/.0.57)				
4.2.3 Transferencias interbancarias via CCE otra plaza en ventanilla (*)				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 0.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 0.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.4 Transferencias interbancarias via CCE Inmediatas otra plaza en ventanilla				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 6.00 Máx S/ 20.00	0.10% Mín US\$ 2.10 (S/ 6.93) Máx US\$ 7.00 (S/ 23.10)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 0.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 0.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
4.2.5 Transferencias interbancarias via CCE plaza exclusiva en ventanilla (*)				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 1.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 1.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.6 Transferencias interbancarias via CCE Inmediatas plaza exclusiva en ventanilla				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 6.00 Máx S/ 20.00	0.10% Mín US\$ 2.10 (S/ 6.93) Máx US\$ 7.00 (S/ 23.10)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 1.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 1.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.7 Transferencias interbancarias via CCE misma plaza en medios virtuales (*)				
Personas Naturales				
	S/ 1.70	US\$ 0.60 (S/ 1.98)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: S/ 0.80 ó ME: US\$ 0.21 (S/ 0.57)				
4.2.8 Transferencias interbancarias via CCE Inmediatas misma plaza en medios virtuales				
Personas Naturales				
	S/ 4.00	US\$ 1.40 (S/ 4.62)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: S/. 0.80 ó ME: US\$ 0.21 (S/.0.57)				

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
4.2.9 Transferencias interbancarias via CCE otra plaza en medios virtuales (*)				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 1.70 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$0.60 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 0.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 0.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.10 Transferencias interbancarias via CCE Inmediatas otra plaza en medios virtuales				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 4.00 Máx S/ 20.00	0.10% Mín US\$ 1.40 (S/ 4.62) Máx US\$ 7.00 (S/ 23.10)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 0.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 0.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.11 Transferencias interbancarias via CCE plaza exclusiva en medios virtuales (*)				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 1.70 Máx S/ 20.00	0.10% Mín. US\$ 0.60 (S/ 1.98) Máx. US\$ 6.46 (S/ 21.32)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.10% Mín S/ 3.50 Máx S/ 20.00	0.10% Mín: US\$1.13 (S/ 3.05) Máx: US\$6.46 (S/ 17.44)		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 1.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 1.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
4.2.12 Transferencias interbancarias vía CCE Inmediatas plaza exclusiva en medios virtuales				
Personas Naturales				
	0.10% Mín S/ 4.00 Máx S/ 20.00	0.10% Mín US\$ 1.40 (S/ 4.62) Máx US\$ 7.00 (S/ 23.10)		Al envío de la transferencia
Personas Jurídicas				
	0.30% Mín S/ 4.00 Máx S/ 17.50	0.30% Mín US\$ 1.18 Máx US\$ 5.15		Al envío de la transferencia
Más Comisión CCE: MN: 1.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 100.00 ó ME: 1.50% Mín US\$ 2.00 Máx US\$30.00				
4.2.13 Transferencia enviada vía BCR				
	S/ 20.00	US\$ 7.00 (S/ 23.10)	Por operación	
Cobrada al cliente en el envío de la transferencia. Importe Mínimo S/.10,000.00 ó US\$ 3,500.00.				
4.3 Denominación: Transferencias desde otra entidad				
4.3.1 Transferencia Interplaza recibida vía BCR (1)				
	0.80% Mín S/ 24.50 Máx S/ 120.00	0.80% Mín: US\$8.20 (S/ 22.14) Máx: US\$40.00 (S/ 108.00)	Por operación	Cobrado al cliente que recibe la transferencia
5. Categoría: Cargos asociados a cheques				
A. Cheques propios y otros bancos (locales)				
5.1 Denominación: Emisión de talonario de cheques / órdenes de pago				
5.1.2 Emisión de Orden de pago vía internet				
	S/ 6.00	US\$ 2.00 (S/ 6.60)	Por operación	
5.5 Denominación: Operaciones asociadas a cheques ú órdenes de pago				
5.5.2 Cobro / Depósito de Cheques Interplaza - Girador o Beneficiario				
	0.50% Mín S/ 7.50 Máx S/ 700.00	0.50% Min: US\$2.50 (S/ 6.75) Máx: US\$ 235.00 (S/ 634.50)	Por cheque	Incluye cheques de gerencia

Contiene cambios vigentes desde: 21.01.2017
Última actualización: 21.01.2017

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
<p>(*) El Cliente tiene conocimiento que en caso ocurriera un inconveniente con una transferencia interbancaria CCE, ésta podría ser devuelta por la institución financiera o banco beneficiario en cuyo caso los fondos serían abonados en su cuenta en el transcurso de las siguientes 48 horas hábiles (los días sábados, domingos y feriados no son considerados hábiles para este tipo de operaciones). En este sentido, el Cliente es responsable de confirmar con el destinatario la conformidad de la transferencia así como de revisar los movimientos de su cuenta en el transcurso de las 48 horas para verificar la restitución de los fondos en caso de rechazo de la operación.</p> <p>Notas:</p> <p>(1) El término interplaza se refiere a las operaciones realizadas entre cuentas pertenecientes a agencias de plazas distintas de acuerdo a la agrupación de la Financiera.</p>				
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 40 y en www.crediscotia.com.pe / Tarifario / Otras Tarifas / Tarifas Generales).</p>				